

ro 197, del 13 de agosto de 1970), este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular de la asignatura de «Higiene Naval» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutica Pesquera de Alicante al Licenciado de Medicina y Cirugía don Fernando Gallar Montes, nacido el 9 de mayo de 1923, que percibirá la retribución de 72.000 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, acumuladas a los sueldos de julio y diciembre, y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a los Presupuestos del «Fondo Económico de Prácticas», clasificado como Organismo Autónomo, por Decreto 1348/62, del 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir

de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha de notificación de este nombramiento al interesado, expresando si desea percibir dicha retribución, en concepto de «sueldos» o «gratificación».

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales de segunda administrativos vacantes en la plantilla del personal de esta Junta, y se señala lugar, día y hora del sorteo para fijar el orden de actuación.

Por no haberse presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Oficiales de segunda administrativos, vacantes en la plantilla del personal de esta Junta, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, del 6 de marzo de 1971, se eleva dicha lista a definitiva, haciéndose constar que contra la misma podrá interponerse recurso de reposición en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará a las doce (12) horas del día 26 de abril de 1971, en las oficinas de esta Junta del Puerto y Ría de Pontevedra, en la calle Corbaceiras, de esta ciudad.

Pontevedra, 26 de marzo de 1971.—El Presidente, Cesáreo Novoa Valencia.—El Secretario-Contador accidental, Gilberto Vázquez Acuña.—1907-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se nombra la Comisión especial para el concurso de traslado a la primera cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 7 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto) para provisión de la primera cátedra de «Historia de la Lengua y de la Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Sánchez-Castañer Mena.

Vocales: don César Real de la Riva, don Joaquín de Entrambasaguas Peña, don Enrique Moreno Béc y don Mariano Baquero Goyanes, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Madrid, Santiago y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alberto Navarro González.

Vocales suplentes: don José María Castro y Calvo, don Rafael Lepesa Melgar, don Emilio Orozco Díaz y don José Antonio Gallego Morell, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Madrid, el primero y segundo, respectivamente, y de la de Granada, los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 16 de marzo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Solfeo y Teoría de la Música» del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido al publicarse la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Solfeo y Teoría de la Música» del Conservatorio Superior de Música de Valencia, en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero último,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la citada relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se incluye a doña María Angeles Alvarez Pastor en la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 23 de febrero de 1970.

Por Resolución de 25 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) fué hecha pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en la que por una omisión involuntaria no se hizo constar que la opositora doña María Angeles Alvarez Pastor debía presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional para proceder a la firma de su instancia, lo que al no haber cumplimentado la interesada en el plazo señalado motivó su exclusión de la lista, al ser ésta elevada a definitiva por Resolución de 28 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Teniendo en cuenta que si la señorita Alvarez Pastor no se presentó a cumplimentar el requisito de la firma de su instancia fué debido precisamente al hecho de no haber sido expresamente requerida para ello en la lista provisional, por lo que resulta impropio su exclusión de la lista.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el número 2 de la Resolución de 28 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), por la que fué confirmada la lista provisional de aspirantes a las citadas oposiciones, se entienda rectificado en el sentido de no considerar excluida a doña María Angeles Alvarez Pastor de la lista de aspirantes a las oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, declarándola confirmada definitivamente en dicha lista.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.